



Facultad de Derecho

# Trabajo de Fin de Grado

CURSO 2024-25

Síntesis de la tramitación administrativa para el/la estudiante

# I. SOLICITUD DE TFG

Del 16 de septiembre al 18 de octubre	<p>El estudiantado podrá proponer preacuerdos sobre temas específicos, en colaboración con una empresa o con el asesoramiento y aval de un profesor o una profesora</p> <p><b>ANEXO I-A. Modelo normalizado para la solicitud de tema de TFG (Con Preacuerdo)</b></p>
Del 21 al 25 de octubre	<p>El Departamento</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Decidirá si acepta las propuestas presentadas por el estudiantado</li><li>- asignará el tema al estudiante que lo ha propuesto</li><li>- nombrará al correspondiente tutor académico o tutora académica, que haya avalado la propuesta</li><li>- Si rechaza la propuesta, notificará la resolución motivada al estudiante</li></ul>
Del 4 al 8 de noviembre	<p>El Decanato publicará la Oferta de TFG</p>
Del 11 al 22 de noviembre	<p>El estudiantado que no tenga asignado un tema de TFG mediante preacuerdo solicitará asignación de tema y tutor o tutora, pudiendo solicitar un mínimo de cinco temas de TFG, indicando su orden de preferencia</p> <p><b>ANEXO I-B. Modelo normalizado para la solicitud de tema de TFG (Sin Preacuerdo)</b></p>

## II. ADJUDICACIÓN DE TFG

Del 25 al 29 de noviembre	La Junta adjudicará los temas de TFG
Del 2 al 5 de diciembre	Los Departamentos nombrarán a los tutores académicos o tutoras académicas y, en su caso, cotutores o cotutoras
Del 9 al 13 de diciembre	El Centro publicará la resolución de asignación de los TFG. La Junta notificará de forma individual al o la estudiante la asignación de TFG que le haya correspondido
Del 16 al 20 de diciembre	El alumnado debe manifestar la aceptación del TFG asignado o presentar reclamación de revisión en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. A falta de una manifestación expresa de la aceptación, se entenderá que el o la estudiante acepta tácitamente la asignación <b>ANEXO II. Modelo de aceptación del TFG asignado</b> <b>ANEXO III. Modelo de reclamación de revisión ante la Junta de facultad</b>
Desde la comunicación de asignación de TFG hasta el 30 de marzo	El o la estudiante que pretenda realizar un cambio de tutor académico, o tutora académica, o de tema de TFG deberá solicitarlo por escrito motivado ante la Junta <b>ANEXO IV. Modelo de solicitud de cambio de tutor/a o de tema</b>

# III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (1)

## Convocatoria de febrero

Del 24 al 28 de febrero	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p><b>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</b></p> <p><b>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</b></p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p><b>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</b></p> <p><b>ANEXO VIII. Informe de originalidad anti-plagio</b></p>
Del 3 al 7 de marzo	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>

# III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (2)

## Convocatoria de junio

Del 11 al 17 de junio	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p><b>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</b></p> <p><b>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</b></p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p><b>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</b></p> <p><b>ANEXO VIII. Informe de originalidad anti-plagio</b></p>
Del 18 al 24 de junio	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>

# III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (3)

## Convocatoria de julio

Del 14 al 18 de julio	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p><b>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</b></p> <p><b>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</b></p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p><b>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</b></p> <p><b>ANEXO VIII. Informe de originalidad anti-plagio</b></p>
Del 21 al 25 de julio	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>

# IV. EVALUACIÓN DEL TFG

<p>Día del Acto de defensa El Acto público de defensa tendrá el siguiente formato:</p>	<p>1º. La exposición del estudiante tendrá una duración de entre quince y treinta minutos en los que el o la estudiante expondrá los objetivos, metodología, desarrollo y principales conclusiones del trabajo.</p> <p>2º. Los miembros del Tribunal y, en su caso, el tutor o la tutora del TFG, intervendrán con las observaciones que consideren oportunas.</p> <p>3º. El o la estudiante podrá dar respuesta a las observaciones planteadas.</p> <p>4º. Terminada la exposición y el posterior debate, la Comisión evaluadora deliberará sobre la calificación que merece el trabajo en sesión privada. A continuación, en sesión pública, comunicará la nota correspondiente al Acto de defensa.</p> <p>5º. Los miembros del Tribunal juntamente con el tutor o la tutora del TFG comunicarán la nota final del TFG.</p>
<p>Durante los 15 días sig. al del Acto de defensa</p>	<p>El Decanato procederá a cumplimentar el acta de la asignatura de TFG y a su publicación, abriendo con ello el período de revisión</p>
<p>Cinco días siguientes al de la publicación</p>	<p>Los y las estudiantes podrán revisar y reclamar las calificaciones provisionales siguiendo el mismo procedimiento establecido para el resto de las asignaturas</p>

# V. AULA VIRTUAL – CURSO 2024-25: TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO Y DADE)

Tramitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los trámites se realizarán a través del espacio del Aula Virtual.</li><li>• Los documentos firmados en formato PDF se cargarán en el recuadro del Anexo correspondiente</li></ul>
Plazos preclusivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las solicitudes deben hacerse durante los plazos programados en las Instrucciones</li></ul>
Comunicación con coordinador	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pueden comunicarse con el coordinador a través de la pestaña Mensajes</li></ul>



# VI. INFORMACIÓN

- Web: <https://derecho.uah.es/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/>
  - NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA UAH (CONSEJO DE GOBIERNO DE 22 DE FEBRERO DE 2024)
  - PROTOCOLO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO
  - INSTRUCCIONES DE ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL CURSO 2024-2025
  - GUÍA DOCENTE. CURSO 2024/2025
- Aula Virtual: Curso TFG <https://www.uah.es/es/aula-virtual/>
- Decanato: [decanato.derecho@uah.es](mailto:decanato.derecho@uah.es)
- Coordinador TFG: Vicenç Ribas Ferrer - [vicente.ribas@uah.es](mailto:vicente.ribas@uah.es)